

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 11. DE SEPTIEMBRE DE 1753.

Viena 11. de Agosto de 1753.



El Domingo antecedente por la mañana dieron sus Magestades Imperiales Audiencia particular à diferentes personas. Despues asistieron al Oficio Divino en su Capilla del Palacio de Schombrun, y por la tarde vinieron à esta Capital con los dos Archiduques Mayores, el Principe Carlos de Lorena, y la Princesa Carlota su Hermana, para ver representar una Comedia Francesa. El Jueves siguiente por la mañana vinieron tambien aqui el Emperador, y la Emperatriz, acompañados de los mismos Principe, y Princesa de Lorena, y habiendo comido en su Palacio de esta Capital, se divertieron por la tarde en la caza de Ciervos en las cercanias de Kloster-Neubourg, y se restituyeron por la noche à Schombrun. El Emperador debia dar esta mañana la Investidura Temporal del Obispado de Constanza al Baron de Deyring, Consejero Privado, que está encargado de recibirla en nombre del Obispo, y Principe su Amo. El Conde de Cobenzel partió el Martes antecedente para los Países Bajos; y se allegara, que el de Apremont de Linden, General de Cavalleria, mandará las Tropas en Lombardia, baxo las ordenes del Duque de Modena. Ya se ha compuesto, y adornado de ricos Muebles el Palacio nombrado de Belvedere, que ocupò el difunto Principe Eugenio de Saboya, para el Principe Hereditario de Modena, que debe venir aqui à passar parte del Otoño, y el Invierno próximo. La Emperatriz Reyna ha mandado dividir en varios Circulos la extension de la parte de Austria, que baña el Rio Enns, y en cada uno de estos Distritos, parece, se quiere establecer un Capitan, encargado de diferentes Negocios. La tarde del Martes de esta semana cayó aquí granizo en tanta abundancia, y del tamaño de una nuez, que se teme ya hecho mucho daño à las Viñas. Además de los dos Camellos, que S. M. Rufina ha embiado de regalo à nuestra Corte, han llegado tambien un hermoso Cavallo, y diferentes Animales esquisitos, que se han puesto en la Casa de Aves, y Animales. Aquí se quedan disponiendo las

las cosas para el viage, que la Corte ha de hacer à *Bohemia* para el *Campo de Kotten*; y de *Praga* avisan, haver partido ya à él los Regimientos de *Leopoldo*, *D. Juan*, *Vitajo-Wolfembatel*, y *Joseph-Esterhassii*. Este *Campo* será mandado por el Principe *Picolomini*, Teniente de Velt Mariscal de los Exercitos de la Emperatriz Reyna. El Lunes 21. del passado sucedió en Palacio un accidente, que pudo haver sido muy fatal para el Duque de *Ursel*. El Cavallero de la *Esperanza*, que reside tiempo há en esta Corte con el Marqués su hermano en seguimiento de un Pleyto, fue el Lunes por la mañana à la Ante-Camara del Gavinete de la Emperatriz Reyna, y pidió Audiencia de S. M. El Duque de *Ursel*, Camarero de Semana, le respondió, que S. M. estaba ocupada, y no podia darla à persona alguna. El Cavallero, furioso, quiso entrar por fuerza, y haviendosele opuesto el Duque de *Ursel*, sacò la espada contra él, quien se viò en la precision de defenderse con la suya, y haviendo resvalado, cayò en el suelo; y le huviera el Cavallero atravesado con la espada, si no huviera desviado el golpe con la mano, à tiempo que el Marqués de *Post*, primer Camarero del Archiduquè *Joseph*, acudiò en socorro del Duque de *Ursel*, y detuvo al Cavallero, que fue preso por la Guardia. S. M., que despachaba con *Monf. de Hach*, su Secretario de Gavinete, y que havia oido el ruido, se hizo instruir de este Negocio, y mandò se llevase al Cavallero al Hospital de los *Espanoles*, de donde se le ha trasladado à la Casa de los Locos, haviendose despues confirmado que lo està realmente, y deberá permanecer hasta que aya curado de este accidente, y disponga S. M. otra cosa.

Hamburgo 14. de Agosto de 1753.

LAS cartas de *Stockholmo* de 10. de este dicen, que sus Magestades *Suecoas* continuaban su residencia en *Drottingholm*, donde el 24. del pasado se celebrò el cumple años de la Reyna con la mayor magnificencia, y lucimiento; Que el Rey, queriendo por un efecto del mucho amor que tiene à su Augusta Esposa, darla la diversion de un espectáculo, que la cogiesse de nuevo, havia hecho construir secretamente en la Capital un Gavinete à la *Chinesa*, cuyas piezas pudiessen unirse, y formarle en poco tiempo. La vispera de la fiesta se transportò esta Maquina à *Drottingholm*, y se puso al fin de una calle del Jardin. La parte exterior estaba adornada de Pinturas *Chinesas* de un esquisito gusto, y la interior de magnificas piezas de Porcelana, Biombos, Escritorios, y otros preciosos Muebles de la *China*. Passeandose la Reyna la tarde del 24. con la Familia Real, se admirò mucho quando viò este hermoso Gavinete en un Sitio, donde el dia antecedente no havia observado el menor vestigio de todas las cosas, que se ofrecieron à su vista. A los afectos de admiracion sucedieron los de reconocimiento de una diversion tan ingeniosamente dispuesta. Sus Magesta-

gestades cenaron allí con toda la Familia Real, y durante la Cena se iluminaron todos los Jardines, y se terminó esta fiesta con un gran Bayle. La nueva Academia de Buenas Letras, formada baxo la proteccion, y direccion de esta Princesa, tuvo el mismo dia su primera Junta. El origen de su establecimiento no puede ser mas illustre, y pocas Academias se han visto comenzar su carrera de un modo tan honroso. La primera Session se tuvo en el Gavinete de la Reyna, y S. M. hizo la abertura con un Discurso muy eloquente, al qual respondió el Senador Baron de *Hopken* con otro igual. El elogio modesto, y discreto que hizo de esta sabia Princesa, es el primer tributo de la Academia à su Augusta Fundadora. El señor *Dalin*, Bibliothecario del Rey, Preceptor del Principe Real, y Secretario de la nueva Academia, leyó una Dissertacion sobre el origen, y progressos de las Buenas Letras en *Suecia*, y despues propuso tres assumptos para los Premios de Historia, Eloquencia, y Poesia, que la Reyna fundò, y consiste cada uno en una Medalla de Oro de valor de 30. ducados. La averiguacion de si la Familia de los *Folkunger*, que ha ocupado mucho tiempo el Trono de *Suecia*; era de este Reyno, ò Estrangera? es el assumpto del Premio por lo que mira à la Historia; y por lo que toca à la Eloquencia, el elogio de *Gustavo Adolpho*: y se destina el Premio de Poesia al que mejor escriba en Verso sobre el Páso de los dos Belts por el Rey *Carlos Gustavo* con su Exercito en 1658. El año proximo se distribuiràn estos tres Premios, y los que quieran concurrir embiaràn sus Escritos al Secretario de la Academia antes del fin del mes de Marzo. Las leyes del Concurso son las mismas, que las que se observan en las demàs Academias. Yà no se habla del viage del Rey à las Provincias Meridionales del Reyno: Todo està en una perfecta tranquilidad, sucediendo lo mismo en las Fronteras de la *Finlandia*. El Comercio es cada dia mas floreciente, y las Manufacturas se adelantan visiblemente, cuyos felizes frutos de la industria son correspondientes à los de la tierra, que darà este año al Reyno una Cosecha extremamente abundante.

Genova 4. de Agosto de 1753.

LAS cartas de *Napoles* de 31. del pasado refieren, que el Miercoles, y Jueves antecedentes se havia vestido la Corte de Gala en celebridad del cumple años del Señor Infante de *Espana*, y de los dias de la Serenissima Reyna de *Portugal*; Que el Rey de las *Dos Sicilias* havia tenido la semana anterior diferentes Consejos, que segun se decia, tuvieron por objeto el Tratado hecho ultimamente entre la Emperatriz Reyna de *Ungria*, y el Duque de *Modena*, durante los quales se havian expedido muchos Correos à las Cortes de *Madrid*, y *Versailles*; pero que se guardaba mucho secreto sobre lo que se havia deliberado en este assumpto. Sus Magestades

tales fueron el Sabado à la Isla de *Arbitrio* à divertirse en la orza de *Bojanes*, de que partieron 47, y se restituyeron por la noche à la ciudad Capitana. Escriben de *Plasencia*, que el Gran Canciller Conde de *Christiani* se havia restituido el Sabado ultimo à esta Ciudad, de donde partió el Lunes siguiente para su Tierra de *Paranano* con la Condesa su esposa, y sus hijos. Este Cavallero se detendrá allí poco tiempo, debiendo bolver à *Milán* à trabajar en el establecimiento de una Junta, que se encargue del cuidado de los Negocios publicos hasta la conclusion del Gobierno del General *Praviccini*. Se sabe de *Parma*, que el Serenissimo Infante Duque havia admitido aquellos dias à su Audiencia publica à diferentes Señores, que pasaron por esta Ciudad à la de *Milán*, donde se continúan con vigor las prevenciones para la Instalacion del Duque de *Modena* en su nueva Dignidad de Vicario perpetuo de la Emperatriz Reyna de *Ungria*, y de *Bohemia*. Avisan de *Roma*, que el 31. del passado, dia de *S. Ignacio de Loyola*, havia ido el Papa, acompañado de un gran numero de Cardenales, y otros Prelados, à la Iglesia de la Casa Professa de los *Jesuitas*, donde asistió su Beatitud à la Misa Mayor. Su Santidad acaba de hacer expedir una Bula con motivo de las diferencias sobrevenidas en la *Lithuania* entre los Eclesiasticos del Rito *Romano*, y los del Rito *Griego*, por la qual se manda, que à excepcion de los Religiosos de *S. Basilio*, que ay en aquel País, los Curatos, Vicarias, y otros Empleos Eclesiasticos se confieran en lo succesivo solamente à los Sacerdotes Seculares del Rito *Romano*, y que en los Seminarios no se reciba mas que un cierto numero de Jovenes, que quieran abrazar el Estado Eclesiastico. El Embaxador de *Venecia* recibió el Viernes passado un Correo con la triste noticia de la muerte de su Padre à los 80. años de su edad. El mismo dia se supo del Correo de *Genova*, que entre *Ronciolione*, y *Monte-Rossi* le haviam quitado unos Ladrones la Maleta, en la qual llevaba diferentes Alhajas de consideracion; con cuya noticia se embiaron ordenes para hacer las mas exactas pesquisas sobre el descubrimiento, y averiguacion de los Autores de este robo. El Papa recibió el Viernes ultimo con el Correo ordinario de *Napoles* una Carta del Obispo de *Lipari*, en *Sicilia*, por la qual pide este Prelado à la Dataria se sirva embiarle duplicado de la Bula, en que su Santidad le ha nombrado Obispo Asistente al Sacro Solio, respecto de que la Embarcacion, que le conducia la primera, ha sido apresada por los Corsarios *Argelinos*, con todas las personas que estaban à su bordo.

Londres 17. de Agosto de 1752.

EL Conde de *Colleredo*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de sus Magestades Imperiales à esta Corte, llegó aqui el 14. por la noche. El dia siguiente por la mañana pasó à casa del Duque de

de Newcastle, Secretario de Estado, con quien tuvo una larga Conferencia. Este Embaxador tendrá luego sus primeras Audiencias del Rey, y de la Familia Real, despues de las quales, trabajando sobre el Plan de las Instrucciones de que viene encargado, concertará con los Ministros de S. M. el Reglamento de muchos Negocios importantes, que conciernen al Imperio. En los dos Consejos que se tuvieron ayer, y antes de ayer en *Kensington*, se deliberò sobre los medios de ajustar la diferencia tocante à la Hipoteca de la *Silesia*. A la salida del primero de estos dos Consejos, à los quales, entre otros Personages, asistieron el Arzobispo de *Canterbery*, el Gran Canciller, y el Conde de *Grandville*, se despacharon Correos à *Paris*, y *Berlin*. Los Regentes de *Escocia* han embiado à la Corte el Proccesso verbal de un Interrogatorio, que se hizo al señor *Cameron de Fusfern*, prisionero en el Castillo de *Edimburgo*; y de *Esterling*, en el mismo Reyno, se avisa, que diferentes Destacamentos de Infanteria han salido en busca de muchas personas, implicadas en la ultima Rebelion, y que han tenido la imprudencia de bolver de Países Estrangeros, acaso para fomentàr nuevas turbaciones en su Patria. Aqui se trabaja con actividad en el nuevo Reglamento, que se trata entre nuestra Compañia de las Indias, y la de *Francia*. Algunos puntos essenciales no estàn aún convenidos, pero ay esperanzas de que antes del Invierno proximo se podrá evacuar este Negocio. Segun las noticias que se han recibido por *Lisboa*, tocantès à lo que ha pasado en *Surate*, podria bien influir sobre los fondos de nuestra Compañia, si las particularidades essenciales que se cuentan del suceso, se confirmassen. Refiere se, que en la diferencia sucedida entre el Governador de la Ciudad, y el del Castillo, los Ingleses que abrazaron los interesses del Partido mas dèbil, han tenido la desgracia de perder sus Factorias, y Almacenes, con todos sus efectos; Que la mayor parte de ellos, habiendo quedado prisioneros, los huvieran muerto sin duda, si no huviesse intercedido por ellos los Padres *Capuchinos Franceses*; pero que el Vencedor, perdonandolos la vida, los havia echado de *Surate*, con prohibicion de bolver jamàs allì; y que asì, los *Holandeses*, que se arrimaron al mas poderoso Partido, havian sido gratificados con todos los Privilegios, de que gozaba la Nacion Inglesa. Dos Navios *Holandeses* dieron fondo el dia 9. en *Spithead*, los quales conducen à *Batavia* algunas Tropas, y Municiones de Guerra. Otros dos Navios de la misma Nacion, nombrados el *Wrede*, y *Santa Cathalina*, naufragaron el dia 5. en la Barra de *Saltcombe*, bolviendo de *Cadiz* à *Amsterdam*, y del primero se han podido salvar hasta aora 100 pesos, esperando conseguir la misma felicidad con el resto de su cargazòn. El Gobierno ha fletado un gran numero de Navios para conducir Provisiones, y Municiones de Guerra, à las Indias Occidentales. Todos los Regimientos del re-

par-

partimiento de *Inglaterra*, y del de *Irlanda* deben completarse, y al mismo tiempo se reformarán los Soldados, cuya edad, y achaques los han puesto en estado de no poder hacer el servicio. Segun cartas de la *Famorca*, el Navio de Guerra la *Gloria*, de 40. Cañones, havia llegado allí de la Costa de *Guinea*, y su Capitan *Cokburn* cuenta, que durante su detencion en aquel País, havian pasado por cerca de la misma Costa, dos Navios de Guerra Franceses, y uno Mercante, que iban à *Anamabou*; Que él los havia seguido con el *S. Albino*, de 60. Cañones, la *Asistencia* de 50, y una Chaluza; Que se havia intimado al Navio Mercante, que se retirasse de allí, pues no podia esperar, que los *Ingleses* le dexassen traficar en una parte donde tenian sus Establecimientos; y que siempre se havia declarado al Comandante Frances, que podia tomar en aquel parage las Provisiones que necesitasse, con lo qual se havia retirado con sus tres Navios. Escriven de la *Nueva Yorck*, que un gran numero de Desertores Franceses se havian pasado à nuestras Colonias, con motivo de la falta de Viveres que padecian los *Indios*, que campan cerca de *Chinesta*. Las cartas de la *Nueva Escocia* traen, que estos mismos *Indios*, con quienes el General *Hopson* havia concluido ultimamente un Tratado de Paz, y Amistad, se havian apoderado de muchas Embarcaciones nuestras en las cercanias de *Cansoet*. Si estos son los frutos de la Alianza, que nos han jurado, y prometido, bien manifesto està que su unico fin ha sido contemporizar, y aprovecharse de las ventajas presentes. Por otra parte, serà muy dificil el desarraygar de su corazon el encono que tienen à los *Europeos*, no sabiendo olvidar su antigua independenciam, ni la pérdida de estas Possesiones, que los Habitantes de uno, y otro Mundo han ido à quitarles.

La Haya 22. de Agosto de 1753.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* publicaron el 16. de este mes una Ordenanza muy favorable à las Fabricas de Paños, y Telas del País, recomendando eficazmente à todos los Habitantes de la Provincia fomenten, y apoyen un Proyecto tan ventajoso, y util para el País, siguiendo el loable exemplo de su Alteza la Princesa Gobernadora, y de la Regencia. Avisan de *Bruselas*, que el dia 19. havia llegado à esta Capital el Conde de *Cobenzel* à suceder en el Ministerio de los Países Baxos *Austriacos* al Marquès de *Bota de Adorno*, que le salió à recibir. Se escribe de *Gibraltar*, que las cartas de *Santa Cruz*, en *Berberia*, decian, que el 8. de Julio se havia firmado el Tratado de Paz, y Comercio entre el Rey de *Dinamarca*, y el de *Marruecos*, expressandose en él, que à mas de una Paz perpetua, que debe subsistir, si algunos Navios *Dinamarqueses* naufragassen en las Costas de *Africa*, seràn libres las Tripulaciones, y efectos, y que se les daràn los socorros, y asistencias para recogerlos, ò que fielmente se resti-

restituirán los que tomarén los Habitantes; Que podrá n. comerciar libremente desde *Azumor* hasta el Rio *Nun*, pagando los regulares derechos de entrada, y salida, como lo hacen otros Mercantes; y que aunque este Tratado contenia otros Articulos, no se habla aún el tenor de ellos. Tambien avisan, que los 24. *Dinamarqueses*, hechos Esclavos quando se volò la *Fragata la Falster*, se havian restituido al Consul de *Dinamarca*.

Paris 25. de Agosto de 1753.

EL Rey se restituyò el dia 18. de *Choisy à Versailles*, y el siguiente asistió, acompañado de la Reyna, y de la Familia Real, à las Visperas, y Alabado, que hubo en la Capilla de Palacio. Los Diputados de la Ciudad de *Languedoc* tuvieron el dia 20. Audiencia de S. M., siendo presentados por el Principe de *Dombes*, Governador de ella, y por el Conde de *San Florentin*, Ministro, y Secretario de Estado, y conducidos en la forma acostumbrada por el Marqués de *Breze*, primer Maestro de Ceremonias. Esta Diputacion se componia del Arzobispo de *Narbona* (que llevò la voz) por el Clero; del Marqués de *Lanta* por la Nobleza; de los señores de *Baillagner*; y de *Voisins* por el Estado Llano; del señor de *Montferrier*, Syndico General de la Provincia; y del señor *Guilleminet*, Grefièr de los Estados. Los Diputados tuvieron despues de esta Audiencia la de la Reyna, del Delphin, y de Madama la Delphina. El mismo dia fue el Rey à cazar al Llano de *Grenelle*, y cenò por la noche en *Montauge* en casa del Duque de la *Valliere*, donde à mas de la Mesa para S. M. hubo otras muchas, que se sirvieron con tanta delicadeza, como magnificencia. Despues de la Cena se restituyò el Rey à *Choisy*, de donde bolviò el dia siguiente à *Versailles*. La Duquesa de *Mirepoix* ha sido nombrada Dama de la Reyna, en lugar de la Condesa de *Saulx-Tavannes*. El señor de *Lamoignon*, Presidente Honorario del Parlamento, prestò el dia 20. juramento de fidelidad en manos del Rey por el Empleo de Prevoste Maestro de Ceremonias de la Orden Real, y Militar de *S. Luis*. Haviendo resuelto el Rey dar Uniforme Militar à los cien Suizos de su Guardia, y quitarles el Vestido, que han usado hasta aqui, el Marqués de *Courtanvaux*, Capitan Coronel de esta Compañia, ha presentado à S.M. los Modelos del Uniforme, y de los Sobretodos de Campaña, asì para los cien Suizos, como para sus Tambores, y Pifanos. Este Vestido ha de ser azul, en forma de Brandis, galoneado de Oro, con buelta encarnada, y dos galones en la manga. La Capa no tendrà mas de un galòn de Oro al canto; pero los Vestidos de los Tambores, y Pifanos seràn guarnecidos como los de los Soldados; bien, que el galòn serà de Oro, y Seda como el de la Librèa del Rey. Esta Compañia estrenarà su nuevo Uniforme el dia de *S. Luis*, y conservarà siempre su antiguo Vestido, para usar de èl en los dias, y funciones de Ceremonia. Haviendo venido de

de *Lila à Compiègne*, llamado del Rey; el Principe de *Souville*; dió cuenta à S. M. del estado de su Gobierno, y el dia 6. partiò de su Real orden para revistar, y ver hacer el Exercicio à las Guarniciones de las Plazas de *Koblenz*, *Condé*, y *Quefroy*, que se componen del Regimiento Real de *Frontes*, ò *Cravates*, Cavalleria, y del de *Beauvais*, Infanteria, que hicieron en su presencia muchas Evoluciones Militares. Sorprehendió el Principe de la hermosura de estos dos Cuerpos, le llevó un particular deseo de ver exercitar el Regimiento de *Beauvais*, el qual executò un Combate fingido con tanta puntualidad, destreza, y promptitud, que quedó admirado, como todos los Oficiales de distincion que concurrieron à este Exercicio, juntamente con los *Austriacos* de las Plazas vecinas. En la Real Academia de Ciencias de esta Corte se ha presentado, enviada de *Madrid*, la *Demonstracion Geometrica* de la *Quadratura del Circulo*, hallada por *D. Basilio Gascon*, Cadete de Infanteria del Regimiento de *Vibrona*.

Madrid 11. de Septiembre de 1753.

LOS Reyes nuestros Señores permanecen con perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro; assegurando los últimos avisos, que se han recibido de S. Ildephonso, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis consiguen igual felicidad en aquel Real Sitio.

El dia de la *Natividad de Nuestra Señora*, y el siguiente, que se celebrò la *Potividad* de su *Dulcissimo Nombre*, asistieron sus Magestades desde la Tribuna à la Misa Mayor, que se dixo en la Iglesia del Monasterio de S. Geronymo, y cantò la Musica de la Real Capilla.

El Viernes de la semana passada se vistió la Corte de Gala en celebracion del cumple años de S. M. la Reyna Viuda de Portugal, Madre de la Reyna nuestra Señora, que entrò en los 71. de su edad, con cuyo plausible motivo recibieron sus Magestades los cumplimientos de los Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y otras Personas de distincion, que concurrieron à Palacio; y el Martes antecedente se celebrò igualmente en la Corte el del Serenissimo Delphin de Francia, que entrò en los 25. de su edad.

El Rey ha nombrado Sub-Brigadier de la primera Compania de Guardias del Corps à Don Francisco, y Don Pedro Zarzanas, Cadetes de la misma Compania.

Asimismo se ha servido S. M. prorrogar por otro trienio en la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Alicante à D. Juan Ortiz de Azorin.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.